

## Organitzen:



Universitat de Lleida  
Departament d'Història

## Comitè científic:

Junta directiva de l'Associació Recerques i membres del  
Departament d'Història de la Universitat de Lleida

## Comitè organitzador:

### *Coordinació:*

Josep Fontana, Ramon Garrabou, Carles Sudrià, Conxita Mir,  
Jaume Barrull, Enric Vicedo, Joan J. Busqueta

### *Secretaria tècnica:*

Carme Agustí, Joan Sagués, Josep Gelonch

### *Col·laboradors:*

Josep M. Pons, Judith Prat, Esther Martí, Francesc Closa,  
Josep M. Martínez, Marta Monjo, Jaume Fernàndez

© dels textos: els autors

© d'aquesta edició: Associació Recerques i Pagès Editors SL, 2002

Sant Salvador, 8 - 25005 Lleida

Primera edició: abril de 2002

Disseny de la coberta: Montse Maench

ISBN obra completa: 85-7935-914-5

ISBN: 84-7935-913-7

Dipòsit Legal: L-411-2002

Impress a Arts Gràfiques Bobalà, SL

## SUMARI

### 5. Guerra Civil de 1936 i franquisme

Coordinadors: Conxita Mir (Universitat de Lleida)

Jordi Catalán (Universitat de Barcelona)

David Ginard (Universitat de les Illes Balears)

AGUSTÍ ROCA, Carme: <i>“¡Rusia es culpable!” Memoria y recuerdo de la División Azul</i> .....	627
BALLESTER MUÑOZ, David: <i>L'exili socialista a França. El cas de les diferents opcions de l'ugetisme català, 1939-1959</i> .....	640
BARRUSO BARÉS, Pedro: <i>La destrucción de la convivencia. Represión y Primer Franquismo en Guipúzcoa</i> .....	656
CAÑABATE VECINA, Josep A.: <i>Por el imperio hacia Dios: la trajectòria de l'Organización Juvenil (1937-1940) a España</i> .....	669
CAÑELLAS JULIÀ, Cèlia, TORAN BELLVER, Rosa: <i>Dolors Piera Llobera, una trajectòria militant: l'ensenyament i la política</i> .....	689
CENARRO LAGUNAS, Ángela: <i>La lógica de la guerra, la lógica de la venganza: violencia y fractura social en una comunidad bajoaragonesa, 1939-1940</i> .....	703
CLARA RESPLANDIS, Josep: <i>Després de la Guerra: la postguerra militaritzada..</i>	716
CLARET MIRANDA, Jaume: <i>Olegario Fernández Baños: l'economia espanyola durant la Guerra Civil i el primer franquisme</i> .....	725
COBO ROMERO, Francisco, ORTEGA LÓPEZ, Teresa M <sup>a</sup> : <i>Ser jornalero y pobre..., y morir en la posguerra. El carácter selectivo de la represión franquista a través de una visión de largo recorrido, Jaén 1900-1950</i> .....	731
DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: <i>Las fuerzas armadas españolas durante la II Guerra Mundial: ¿Sujeto u objeto de reconstrucción?</i> .....	756
DUEÑAS CEPEDA, M <sup>a</sup> Jesús: <i>Cultura y adoctrinamiento de las mujeres: la Sección Femenina en Castilla y León durante el Primer Franquismo, una revisión crítica (1940-1960)</i> .....	769
FACAL SANTIAGO, Silvia: <i>Una emigración forzada. Los refugiados españoles en el exilio chileno</i> .....	786
GARCÍA COLMENARES, Pablo: <i>Represión obrera y conflictividad laboral. Los mineros de Castilla y León (1940-1962)</i> .....	797
GARCIA ORALLO, Ricard: <i>Destruccions i reconstruccions: la Guerra Civil i el Registre de la Propietat (1936-1944)</i> .....	817

# LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL: ¿SUJETO U OBJETO DE RECONSTRUCCIÓN?

JUAN JOSÉ DíEZ BENÍTEZ  
*Universidad de la Palmas de Gran Canaria*

Una de las principales cuestiones sobre la política exterior española durante la II Guerra Mundial ha sido la indefensión de España frente a una agresión exterior. Cuestión que, si bien ha sido mencionada frecuentemente, aún no ha recibido el tratamiento que requiere, el cual pasa indefectiblemente por el estudio de la operatividad de las fuerzas armadas. Sin embargo, tampoco es factible constreñir el marco de análisis a factores exclusivamente militares, pues ningún ejército puede sostenerse sin contar con los recursos y la voluntad de la sociedad en la que se inserta. En este sentido, el estudio de la indefensión militar de España durante dicha coyuntura bélica ha de realizarse desde una perspectiva global, en la que un conjunto de factores de diversa índole pueda explicar en última instancia la operatividad de sus ejércitos.

Este estudio se ve complicado por la particularidad que revistió la situación española durante aquellos años, derivada en buena medida de la sangrienta guerra civil que acababa de sufrir. No sólo había que reconstruir la economía nacional, sino también forjar un nuevo Estado a partir de un conglomerado de fuerzas vencedoras con intereses muy dispares. Es por ello que los menguados recursos existentes debían afrontar no sólo la posible implicación de España en el nuevo conflicto que se atisbaba en el horizonte, sino también la difícil situación que atravesaba el país, exhausto tras la contienda fratricida. Y aún no menos evidente era el hecho de que la asignación de estos recursos a uno u otro fin dependía no sólo de su disponibilidad sino del control del aparato estatal como fuente redistribuidora de los mismos.

De este modo podemos plantear el estudio de la indefensión militar de España no sólo en lo que se refiere a la operatividad de sus fuerzas armadas, sino también en lo concerniente a su inserción en el nuevo régimen. Investigación que ha de iniciarse definiendo la forma bajo la que intervinieron en la dictadura franquista, delimitando su peso institucional y concretando su influencia económica. Todo lo cual debe ser acompañado por un análisis de su operatividad desde un triple ángulo, conformado por los objetivos de la política exterior, los planes de rearme y las realidades de la defensa de España en la inmediata posguerra. Finalmente, no podemos dejar de hacer un análisis comparado con el vecino ibérico, el cual ofrece múltiples semejanzas y diferencias con respecto a las cuestiones sometidas a estudio.

## 1. LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ORDEN

Analizar la importancia de las fuerzas armadas en la dictadura franquista es hablar también del debate sobre la naturaleza del régimen de Franco. Y una de las teorías que han intentado describir y explicar su funcionamiento ha sido la de las familias políticas, propuesta por Amando de Miguel. Concebidas como sustitutos de grupos o partidos políticos y rivalizando una con otra en la consecución de un margen de poder cada vez mayor, aunque siempre a la sombra

del Caudillo, los militares constituían una de ellas.<sup>1</sup> Si bien esta tesis ha recibido críticas, como la discutible enumeración de las familias políticas, la presencia de militares en varias de ellas o la dificultad de concretar la importancia de su participación en el régimen,<sup>2</sup> lo cierto es que ha sido aplicada por otros investigadores en el estudio del franquismo.

Uno de ellos fue Miguel Jerez Mir, en cuyo estudio sobre las elites políticas del franquismo destacó que el período 1938-1945 fue el de mayor importancia para la presencia militar en la administración, controlando no sólo los órganos ministeriales para el uso de la fuerza, sino también los de Asuntos Exteriores, Presidencia del Gobierno e Industria. Sin embargo, esta presencia tuvo sus límites, pues fue menor su valor en los gobiernos civiles y su permanencia en el cargo resultó inferior a la de los falangistas.<sup>3</sup> A similares conclusiones llegó Carles Viver Pi-Sunyer, pues demostró que, si bien el 22'9% de los altos cargos civiles de la administración estuvieron en manos de militares, el mayor número de cargos fue ocupado por los falangistas y el aparato militar se mantuvo subordinado al Estado como un poder más.<sup>4</sup>

Los límites del poder militar estaban definidos por el equilibrio de poder que practicó Franco con el fin de que ninguna de las fuerzas de la coalición vencedora fuera tan poderosa como para arrebatarle el control del nuevo régimen. Y el contrapeso al poder militar durante aquellos años lo constituyó la Falange. Las discrepancias entre ambos se manifestaron en la praxis política, en la que el rechazo militar a la movilización de masas, la intelectualidad y el compromiso con la sociedad moderna no era compartido por Falange.<sup>5</sup> Incluso en el ámbito económico fue palpable la disparidad entre las concepciones de ambos, pues frente a la aspiración del Ejército de que el Estado controlase la producción,<sup>6</sup> la Falange desplegab una verborrea anticapitalista que en última instancia no hacía sino defender dicho sistema económico.<sup>7</sup>

Una de las principales divergencias entre las dos familias fue la concepción del Estado ideal, pues la creación de un Estado fascista controlado por la Falange era incompatible con el papel tutelar sobre el mismo que se atribuía el Ejército. Lo cual no hacía sino incidir en la cuestión de fondo, que no era otra sino una feroz lucha por el poder, manifestada nítidamente en las crisis de gobierno de mayo de 1941 y agosto de 1942. La resolución de estas dos conflictivas coyunturas se realizó mediante el arbitraje de Franco y de tal forma que su poder salió reforzado frente al de los dos contendientes, al nombrar personalmente a los nuevos ministros, y en detrimento de Serrano Suñer, el cual fue perdiendo terreno no sólo en el seno del régimen sino incluso dentro de la propia Falange.<sup>8</sup>

Si las fuerzas armadas, definidas como familia política, disponían tan sólo de un poder limitado y en constante pugna con Falange, aún resulta más discutible su peso en el régimen franquista desde la crítica de tal definición. Crítica que incide en la supuesta homogeneidad ideológica del colectivo militar, cuestionada en el citado estudio de Jerez Mir, donde el autor

1. MIGUEL, AMANDO DE: *La Herencia del Franquismo*, Madrid, Editorial Cambio 16, 1976, p. 84.

2. TUSELL, JAVIER: *La dictadura de Franco*, Barcelona, Ediciones Altaya, 1996, pp. 97-99 y 195-205.

3. JEREZ MIR, MIGUEL: *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, pp. 229-241.

4. VIVER PI-SUNYER, CARLES: *El personal político de Franco (1936-1945). Contribución empírica a una teoría del régimen franquista*, Barcelona, Vicens Vives, 1978, pp. 69-81.

5. LOSADA MALVÁREZ, JUAN CARLOS: *Ideología del Ejército Franquista 1939-1959, Colección Fundamentos*, Madrid, Ediciones Istmo, 1990, pp. 229-238.

6. SAN ROMÁN, ELENA: *Ejército e Industria. El nacimiento del INI*, Barcelona, Editorial Crítica, 1999, pp. 87-88.

7. CHUECA, RICARDO: *El Fascismo en los comienzos del Régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983, pp. 77-125.

8. TUSELL, JAVIER: *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1995, pp. 203-226 y 299-329.

distingue diferentes adscripciones ideológicas del grupo militar de la elite: falangistas, tradicionalistas, monárquicos y de tendencia católica.<sup>9</sup> Heterogeneidad ideológica perceptible también en las cuatro generaciones de militares del Ejército franquista de la inmediata posguerra e incluso dentro de ellas, pues tal y como señaló Busquets, la de 1915 contenía no sólo africanistas, sino también monárquicos y republicanos.<sup>10</sup>

Disparidad de concepciones ideológicas que no se reducían a la elite, sino que se circunscribían a todo el colectivo, comprendiendo no sólo los cuadros de mando sino también los reclutas. La mentalidad del Ejército franquista, sin entrar en las opciones políticas existentes en aquel momento, ha sido definida como una ideología del Antiguo Régimen, caracterizada por una concepción mesiánica y unitaria de la nación, una religiosidad derivada del nacionalcatolicismo, la idealización de la guerra y el sentimiento de superioridad sobre la sociedad civil.<sup>11</sup> Este conjunto de valores era extensible a los jefes y oficiales, pero no lo fue tanto a la tropa, tal y como recalcaron en los años 50 los estudios militares sobre los reclutas, pues en ellos fue palpable la futilidad del esfuerzo realizado para inculcarles dichas ideas.<sup>12</sup>

De todo lo dicho anteriormente se desprende la dificultad de calcular el poder de las fuerzas armadas en el régimen franquista, especialmente si consideramos los problemas existentes a la hora de definir las dentro del mismo. Esta cuestión se complica aún más si tenemos en cuenta que el mero hecho de que un cargo administrativo estuviese ocupado por un militar no significa que su actuación al frente del mismo revirtiera en beneficio de todo el colectivo. En este sentido, la definición de fuerzas armadas como instituciones permite delimitar mejor su participación en la administración franquista, concretada en tres ministerios independientes el uno del otro e incluso, en más de una ocasión, también rivales entre sí.

Una de las principales expresiones de su poder institucional fue el monopolio de los medios para el ejercicio de la violencia, especialmente tras la anulación de las milicias de Falange. Ya durante la guerra civil, éstas habían sido subordinadas al Ejército, del cual dependían orgánicamente y económicamente, y tras la guerra sus efectivos quedaron reducidos a la mínima expresión, limitando sus funciones a las de instrucción.<sup>13</sup> Sin embargo, este monopolio tuvo que ser ejercido de forma compartida por los tres ministerios. Valga como ejemplo el esfuerzo realizado por la Armada entre 1940 y 1944 para contar con una aviación propia, a partir de los hidroaviones del Ejército del Aire, muchos de los cuales habían pertenecido a la extinta Aeronáutica Naval que se intentó resucitar sin éxito ante la oposición del Ministerio del Aire.<sup>14</sup>

Las fuerzas armadas han sido tildadas de parientes pobres del franquismo, calificativo muy alejado de la realidad durante la primera mitad de los años 40, pues su presupuesto llegó a constituir el 54% del estatal. Sin embargo, su distribución no mejoró la operatividad de los ejércitos. Por un lado se concedió prioridad a aquellas instituciones más útiles para la represión de la población y el control del territorio, Ejército y Guardia Civil, mientras que la Armada y el Ejército del Aire quedaron relegados a un segundo plano. Por el otro, porque el gasto en personal consumió una parte excesiva de dichos presupuestos, en detrimento del gasto en material y con el consiguiente agravamiento del atraso tecnológico.<sup>15</sup>

9. JEREZ MIR, MIGUEL: *Élites políticas...*, pp. 222-225.

10. BUSQUETS, JULIO: *El militar de carrera en España*, Barcelona, Editorial Ariel, 1984, pp. 91-116.

11. LOSADA MALVÁREZ, CARLOS: *Ideología del Ejército...*, pp. 25-109.

12. *Idem supra*, pp. 270-279.

13. CHUECA, RICARDO: *El Fascismo en...*, pp. 265-275.

14. Archivo de la Presidencia del Gobierno, Jefatura del Estado, Ministerio del Ejército, Legajo 37, *Resumen de lo tratado respecto a la "cooperación naval"*.

15. OLMEDA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO: *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*, Madrid, Ediciones el Arquero, 1988, pp. 203-225.

La elevada participación de las fuerzas armadas en el presupuesto estatal y su distribución entre ellas están relacionadas con una importante función de la que fueron protagonistas: la represión. Así, las fuerzas de orden público fueron militarizadas, proporcionando el Ejército los jefes y oficiales para la Policía Armada y la Guardia Civil, las cuales se rigieron según códigos castrenses. Además, se aplicó la jurisdicción militar para reprimir a los disidentes políticos e incluso para ciertos delitos de orden público.<sup>16</sup> Sin embargo, la represión también se cebó sobre los propios instrumentos represores: la depuración de 5.000 oficiales profesionales y la inserción de más de 10.000 alféreces provisionales, con el fin de garantizar la lealtad del Ejército de Tierra al régimen, bajó considerablemente el nivel medio de preparación de sus mandos.<sup>17</sup>

El peso de las instituciones militares en el régimen era considerable, aunque no se le sacara el mayor partido de cara a mantener unas fuerzas armadas operativas. También cabe plantearse si hubo alguna influencia fuera de sus competencias que redundara en beneficio de dichas instituciones. En este sentido, es necesario abordar el papel que jugaron en la orientación económica del nuevo Estado, marcada no sólo por las aspiraciones autárquicas, sino también por el férreo intervencionismo en la industria y la política comercial. Orientación que, lejos de resolver los problemas de material de las fuerzas armadas, acabó perjudicando al conjunto de la economía mediante una serie de medidas adoptadas en muchos casos para las fuerzas armadas, pero sin contar con ellas.

La actuación sobre la economía nacional pasaba por una evaluación de su estado al concluir la guerra civil. Tal y como ha demostrado Jordi Catalán.<sup>18</sup> aún habiendo sufrido un duro golpe, los daños no habían sido tan graves. Las infraestructuras y el material de transporte habían soportado los peores daños, pero la destrucción de viviendas oscilaba sólo entre el 0'5 y el 4%. El sector agrario había perdido capacidad productiva, pero no elementos estructurales de difícil reposición, por lo que podía haberse recuperado en tres años. La industria sufrió graves caídas en los niveles de producción, aunque según Gabriel Tortella, no tanto a causa de destrucciones físicas como por la desorganización general y la ausencia de materias primas, entre otros factores.<sup>19</sup> La situación, aun siendo grave, no era la peor de todas las posibles.

Sin embargo, la política del nuevo régimen no fue la más idónea, ni tan siquiera adecuada. La política autárquica, concebida como complemento indispensable de una industrialización orientada hacia la defensa, aplicada desde organismos controlados por los militares y apoyados por ciertos sectores económicos que veían en ella una garantía para la explotación de la mano de obra y el mantenimiento de sus beneficios, empeoró aún más el estado de la economía. Así, el control del mercado trajo consigo la ruptura social de rentas de capital y de trabajo, la reforma agraria emprendida tardíamente por la II República fue anulada, el Servicio Nacional del Trigo resultó incapaz de garantizar el autoabastecimiento y la excesiva reglamentación de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes aumentó aún más la confusión de una organización ya de por sí caótica.<sup>20</sup>

La política autárquica no respondió a las expectativas de la industrialización y ésta última no fue de gran ayuda para las fuerzas armadas. Si bien se concedió prioridad a las industrias de interés militar, lo cierto es que el recién creado órgano de movilización industrial, el Instituto

16. BALLBÉ, MANUEL: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1985)*, Madrid, Alianza Universidad, 1985, pp. 397-417.

17. BUSQUETS, JULIO: *El militar de carrera...*, pp. 262-266.

18. CATALÁN, JORDI: *La economía española y la segunda guerra mundial*, Barcelona, Editorial Ariel, 1995, pp. 41-59.

19. TORTELLA, GABRIEL: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 267-273.

20. CAZORLA SÁNCHEZ, ANTONIO: *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 67-81.

Nacional de Industria, escapó al control de los ministerios militares. Dirigido por un marino, no dudó en enfrentarse a ellos, tal y como quedó patente en el caso de la industria naval frente al ministro de Marina, la adquisición de personal especializado a costa del Ministerio del Ejército o el control de la empresa CASA contra las apetencias del Ministerio del Aire. Enfrentamientos que también se extendieron a la iniciativa privada, pues la política intervencionista y nacionalizadora del INI acabó estrangulando la iniciativa privada.<sup>21</sup>

A esta discutible política había que añadir la carencia de la tecnología adecuada para la realización de los ambiciosos proyectos de rearme. Al no disponer España de ella, había que importarla, en este caso, de los países del Eje. Así que la política comercial estuvo orientada desde un primer momento hacia Italia y Alemania, de las que esperaba ayuda para sus ambiciones imperiales, en detrimento de Gran Bretaña y EEUU, de las que necesitaba auxilio para su propia subsistencia. Aunque no fue concedida la ayuda solicitada, las relaciones económicas con el Eje siguieron siendo importantes, no sólo por el intento de importar el armamento que no se podía fabricar en España, sino también por la deuda contraída con el mismo por su apoyo al bando vencedor durante la guerra civil.<sup>22</sup>

## 2. LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

La reorganización de las fuerzas armadas tras la guerra civil se encontraba a mitad de camino entre la desmovilización subsiguiente al término de un conflicto bélico y los preparativos militares previos a una nueva conflagración. En este sentido, cabe plantearse cuáles eran los objetivos de la política exterior española ante la nueva guerra que asolaba a Europa, pues siendo las fuerzas armadas uno de sus instrumentos, debían adaptarse a las directrices de la misma. Adaptación que se inició con ambiciosos programas de rearme y que hubo de ajustarse a la participación de las tres instituciones en el régimen, las contradicciones de su propia gestión y las limitadas posibilidades de la economía nacional, aún más mermadas por los efectos negativos de la política económica aplicada.

Si parecía dudosa la posibilidad de que pudieran construirse unas fuerzas armadas acordes con la política exterior del nuevo régimen, más discutible era dicha política. Ciertos autores han defendido la supuesta habilidad de la misma para mantener a España al margen de la guerra,<sup>23</sup> aunque las últimas investigaciones apuntan hacia otras conclusiones. La no intervención del gobierno español en el conflicto no se debió a que no hubiera deseos de hacerlo en determinados momentos, sino a que la propia situación del país y la presión aliada hacían inviable dicho propósito.<sup>24</sup> El paso de la neutralidad a la no beligerancia y el retorno a la neutralidad estuvieron condicionados por la evolución del conflicto, siendo interpretada la no beligerancia como un estado prebélico a la espera de la definitiva victoria del *III Reich*.

Del mismo modo que la política exterior española no fue invariable, tampoco lo fueron las actitudes de las diferentes fuerzas que constituían el nuevo régimen. Así, frente a los deseos intervencionistas de la Falange, los militares mantuvieron una actitud más moderada, pues, conscientes del estado en que se encontraban las fuerzas armadas, desaconsejaron la entrada en la guerra en el otoño de 1940. Incluso conspiraron con los beligerantes, como ocurrió con los proyectos alemanes para establecer un régimen más maleable en España, en los que se intentó

21. SAN ROMÁN, ELENA: *Ejército e industria. El nacimiento del INI*, Barcelona, Editorial Crítica, 1999, pp. 168-185, 262-274 y 299-302.

22. Sobre la importación de armamento, véase: GARCÍA PÉREZ, RAFAEL: *Franquismo y Tercer Reich*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, pp. 369-403. El pago de la deuda de guerra se puede ver de forma más amplia a lo largo del libro.

23. SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS: *España, Franco y la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Editorial Actas, 1997.

24. TUSELL, JAVIER: *Franco, España y...*, pp. 645-664.

involucrar a determinados *camisas viejas* de la Falange e incluso a militares como Aranda y Muñoz Grandes.<sup>25</sup> Valgan también como ejemplos los contactos establecidos entre Gran Bretaña y buena parte de la cúpula militar para la restauración de la monarquía en el caso de que España entrara en la guerra.<sup>26</sup>

La falta de unanimidad entre las fuerzas del régimen también era perceptible dentro de las fuerzas armadas. Las conspiraciones señaladas reflejaban divisiones internas y uno de los factores que desaconsejaba su materialización fue la fidelidad de la gran mayoría de jefes y oficiales a Franco antes que a la cúpula militar. Aun así podemos encontrar rasgos comunes a todos ellos, como la admiración que sentían hacia *Wehrmacht* por su eficacia y, al menos durante 1939-1943, la creencia en su victoria, tal y como se desprende del contenido de las publicaciones militares de aquellos años.<sup>27</sup> Sin embargo, estas ideas no eran extensibles al conjunto de la tropa, más preocupada por su precaria situación que por el curso de la guerra, según un informe del Estado Mayor del Ejército del 13 de enero de 1941.<sup>28</sup>

Aun reconociendo las contradicciones existentes entre los intereses de los grupos gobernantes e incluso las discrepancias dentro de las fuerzas armadas, la ambigua política exterior española iba a influir en la reorganización de los tres ejércitos. Ya en 1939, mientras el gobierno español se proclamaba neutral, sus estados mayores estudiaban proyectos de rearme para crear unas fuerzas armadas muy superiores a las que había en aquel momento e incluso a las que existieron durante la guerra civil. Proyectos que, en última instancia, demostraban una auténtica intención de participar en una guerra al lado de las dos potencias que habían facilitado la victoria de Franco y que, al mismo tiempo, evidenciaban un gran distanciamiento entre las ambiciones expansionistas del nuevo régimen y sus limitadas posibilidades al respecto.

Uno de estos proyectos fue el programa de armamentos para 1950 planteado en octubre de 1939. Afectaba a los tres ejércitos, aumentando su fuerza de tal modo que pudieran realizar operaciones ofensivas. De este modo, el Ejército debería contar con 150 divisiones, 50 de ellas ofensivas, las cuales lo deberían capacitar para realizar operaciones ofensivas no sólo en las fronteras con Francia y Portugal sino también en Marruecos, además de cerrar el Estrecho con una poderosa artillería *ultrapesada*.<sup>29</sup> Pero las realidades de la economía española no daban para tantas fantasías, ni tan siquiera para mantener operativas las unidades existentes, cuyo armamento era escaso y obsoleto.<sup>30</sup> Es más, aun después del fin de la II Guerra Mundial, la industria española no había podido completar la estandarización del heterogéneo material existente.<sup>31</sup>

El Ejército del Aire también participó en este faraónico programa, según el cual se crearía una flota aérea de 3.600 aviones. La cifra era inferior a los 5.000 solicitados por el ministro del Aire, Yagüe,<sup>32</sup> pero muy superior a los 2.200 que planteó la Dirección General de Industria y Material de forma más realista en 1941.<sup>33</sup> Y aun siéndolo, tampoco se ajustaba a la realidad,

25. RUHL, KLAUS-JÖRG: *Franco, Falange y III Reich*, Madrid, Akal, 1986, pp. 60-74 y 91-121.

26. PASCUAL SÁNCHEZ-GIJÓN, LUIS: *La planificación militar británica con respecto a España desde la derrota de Francia hasta el desembarco anglo-norteamericano en el norte de África (1940-1942)*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales, 1984, pp. 67-88 y 107-139.

27. LOSADA MALVÁREZ, JUAN CARLOS: *Ideología del Ejército...*, pp. 165-183.

28. *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1992, tomo II, volumen 2, documento núm. 135, pp. 59-77.

29. Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), Expediente A-13.015, despacho del general secretario de la Junta de Defensa Nacional al ministro del Aire, 27.10.39. Referencia comunicada amablemente por Manuel Ros Agudo.

30. PUELL DE LA VILLA, FERNANDO: *Historia del ejército en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 170-171.

31. MARQUINA BARRIO, ANTONIO: *España en la política de seguridad occidental 1939-1986*, Colección Ediciones Ejército, Madrid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1986, pp. 139-141.

32. VVAA: *Historia de la Aviación española*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aérea, 1988, pp. 250-251.

33. AHEA, Expediente A-13.095, informe del director general de Industria y Material del Ministerio del Aire, 18.01.41.

pues en 1943 su sucesor, Vigón, ordenó la construcción de tan sólo 500 aeronaves a partir de modelos alemanes relativamente modernos, de las cuales sólo fueron terminadas 407 a principios de los años 50, ya que la industria nacional no pudo proporcionarles motores adecuados. En cambio, sí pudo construir 350 aparatos obsoletos, al igual que buena parte de los cerca de 200 adquiridos durante la guerra, de los cuales sólo destacan los 81 recibidos entre 1943 y 1944.<sup>34</sup>

Más estrambótico resultó el programa naval aprobado por ley reservada de 8 de septiembre de 1939.<sup>35</sup> También fue abordado en el programa de octubre de ese mismo año, el cual señalaba las misiones que debería realizar la futura flota de guerra y entre las que se encontraban el cierre del Estrecho de Gibraltar y el bloqueo de los puertos franceses del Mediterráneo y del norte de África. Era un proyecto parecido al estudiado por el ministro de Marina Carvia en 1930, pero más ambicioso. Y, al igual que los anteriores, se quedó en agua de borrajas, pues España no pudo conseguir la tecnología alemana e italiana necesaria para realizarlo, limitándose nuestra industria naval a la lenta construcción de algunas unidades menores.<sup>36</sup>

Antes de que transcurrieran los primeros años de la guerra, ya había quedado claro que iba a ser imposible contar con unas fuerzas armadas lo suficientemente poderosas como para sumarse decisivamente al Eje. Y al final de la misma quedaron definitivamente fuera de lugar los desmesurados proyectos iniciales. Sin embargo, en junio de 1940 se planteó la posibilidad de intervenir a última hora, cuando parecía inevitable y próxima la victoria alemana. En este sentido, España no tendría que hacer un esfuerzo superior a sus posibilidades, sino tan sólo apoyar al Eje en la medida que éste lo requiriese y asegurar la defensa de sus posesiones. No obstante, una visión general de la organización de las fuerzas armadas en aquel momento cuestionaba la viabilidad de este oportunismo mal calculado.

La cifra de regimientos presentes en los diez cuerpos de ejército correspondientes a las ocho regiones militares en que se dividía la España peninsular y el protectorado de Marruecos en 1940 parecen impresionantes. Y todavía más si le añadimos los correspondientes a las capitanías generales de Canarias y Baleares y la Reserva General: 94 de Infantería, 52 de Artillería, 18 de Caballería y 18 de Ingenieros. Sin embargo, la realidad era más prosaica, pues de las 25 divisiones en que se agrupaban no había ni una acorazada y sólo existía una motorizada. La división de Caballería constaba de 6 regimientos, de los cuales sólo 2 estaban mecanizados. Los escasos centenares de carros de combate desfasados no integraban una unidad del tamaño de una división, sino que estaban agrupados en cuatro regimientos dispersos en diferentes cuerpos de ejército.

CUADRO 1  
Distribución de regimientos por Arma y Cuerpo de Ejército en 1940

Cuerpo de Ejército	Regimientos				Total
	Infantería	Artillería	Caballería	Ingenieros	
I	10	4	1	1	16
II	7	4	1	1	13
III	7	4	1	1	13
IV	10	4	1	1	16

34. VVAA: *Historia de...*, pp. 257-260 y 267-268.

35. AGA, Marina, Caja núm. 2.868. Referencia comunicada amablemente por Juan Luis Coello Lillo.

36. COELLO LILLO, JUAN LUIS: *Buques de la Armada española. Los años de la postguerra*, Madrid, Aguilar, 2000, pp. 20-47.

Grupo de Ejército	Regimientos				Total
	Infantería	Artillería	Caballería	Ingenieros	
V	7	3	1	1	12
VI	7	3	1	1	12
VII	7	3	1	1	12
VIII	7	3	1	1	12
IX	10	5	1	1	17
X	7	3	1	1	12
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>135</b>

Elaboración propia a partir de AHEA, Expediente A-12.320, "Organización Militar (1940)".

El Ejército del Aire también aparentaba contar con un despliegue espectacular de 30 grupos de aviones de combate, además de unidades menores independientes. Una vez más, la realidad no resultaba tan impresionante como el papel, pues de los 1.147 aviones existentes, tan sólo estaba disponible el 58%, encontrándose el resto en reparación<sup>37</sup>. La variedad de modelos era excesiva, nada menos que 53, y tampoco representaban lo último del mercado, pues no había bombarderos de largo alcance, mientras que el material de los de asalto consistía en cazas que habían quedado demasiado obsoletos para ser utilizados como tales. Incluso gran parte del material de los 8 grupos de caza estaba anticuado, como los *Fiat CR-32*, retirados de la *Regia Aeronautica* en 1941<sup>38</sup> y que en España dotaban a 4 de los 8 grupos de caza.

CUADRO 2  
Distribución de unidades aéreas entre las diferentes regiones en 1939

Región aérea	Grupo				Total
	Bombardero	Caza	Asalto	Reconocimiento	
1ª	1	2	2	—	5
2ª	4	1	—	—	5
3ª	2	1	2	—	5
4ª	4	1	—	1	6
5ª	4	1	—	1	6
Fuerzas Aéreas de Marruecos	—	1	—	1	2
Fuerzas Aéreas de Baleares	—	1	—	—	1
Fuerzas Aéreas del Atlántico	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>30</b>

Elaboración propia a partir de AHEA, Expediente A-375, "Denominación de las unidades aéreas que corresponden a cada región", aprobado por el ministro del Aire, 01.09.39.

Pero en ninguno de los tres ejércitos la indefensión fue tan grave como en la Armada, pues buena parte de sus unidades estaban sometidas a reparación debido al desgaste sufrido durante la guerra civil. Además, entre las escasas unidades existentes no había ningún portaaviones ni acorazado, siendo su buque insignia un crucero pesado de la discutida clase *Washington*. Aparte

37. AHEA, Expediente A-13.095, informe del director general de Industria y Material del Ministerio del Aire, 18.01.41.

38. GUERRERO, J. A.: *Fiat CR-32 "Chirri"*, Madrid, Editorial San Martín, 1981, p. 20.

de la mencionada falta de unidades aeronavales, los buques disponibles tampoco contaban con todo el equipo necesario para que cumplieran con las misiones que les habían sido encomendadas, pues los destructores carecían de torpedos y equipos de detección submarina, no pudiendo actuar más que como cañoneros. El radar siguió siendo una realidad desconocida en la Armada española hasta dos años después de terminar la II Guerra Mundial.

CUADRO 3  
Despliegue de las fuerzas navales en 1940

<i>Buques</i>	<i>Unidades</i>						<i>Total</i>
	<i>Escuadra</i>	<i>El Ferrol</i>	<i>Cartagena</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Baleares</i>	<i>Canarias</i>	
Cruceros	3	—	—	—	—	—	3
Destructores	4	3	—	4	2	—	13
Submarinos	—	—	—	—	2	—	2
Mínadores	—	1	—	2	—	1	4
Buques para la vigilancia y defensa de costas	—	8	5	6	—	1	20
Buques de apoyo y diversos	—	3	5	9	—	1	18
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>60</b>

Elaboración propia a partir de: DÍAZ BENÍTEZ, JUAN JOSÉ: "La Armada española y la defensa de Canarias durante la II Guerra Mundial", trabajo de investigación inédito, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2001, pp. 26-39 y 298.

Los problemas de las fuerzas armadas no se reducían a los derivados de una organización anticuada y un equipo obsoleto, pues la cualificación profesional del personal que las integraba no era precisamente la mejor. Olmeda Gómez lo ha demostrado para el caso de los jefes y oficiales del ejército franquista, en el que destacaba su inadaptación al cambio tecnológico.<sup>39</sup> Añádase a ello la depuración de 5.000 oficiales profesionales y la inclusión de 10.000 alféreces provisionales por motivos políticos. El atraso tecnológico quedó patente en el rechazo de la mecanización de las unidades de Caballería, al igual que la escasa formación que recibió la tropa, pues, siguiendo a Losada Malvárez, el 80% de la instrucción que recibía consistía en la transmisión de contenidos de carácter ideológico.<sup>40</sup>

### 3. ANÁLISIS COMPARADO CON PORTUGAL

Las fuerzas armadas españolas participaban de forma limitada en el gobierno, en oposición a otros grupos rivales, con una influencia que sobrepasaba el ámbito institucional y mediante una serie de medidas que en más de una ocasión resultaron contraproducentes. Estas limitaciones de poder y la discutibilidad de sus aplicaciones incidieron en su capacidad para prepararse de cara a los retos que le planteaba una política exterior ambigua, cambiante, no compartida por todos los miembros del gobierno y, en cualquier caso, forzada. Así, los tres ejércitos no pudieron evitar la frustración de sus planes de rearme ni el verse impotentes ante un posible ataque contra España. La situación de las fuerzas armadas portuguesas, sin ser igual a la de las españolas, también dejaba mucho que desear.

39. OLMEDA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO: *Las Fuerzas Armadas...*, pp. 281-342.

40. LOSADA MALVÁREZ, JUAN CARLOS: *Ideología del Ejército...*, pp. 256-257.

Los militares portugueses, al igual que los españoles, no comulgaban con una única ideología, sino con varias, aunque a diferencia de sus vecinos, eran mayoritariamente republicanos. En este sentido, la dictadura militar de 1926-1928 no tuvo pretensiones de permanencia, pues fue considerada sólo como una solución provisional hasta que se devolviera el poder a las autoridades civiles. Los militares portugueses tampoco controlaron directamente gestiones ajenas al marco específico de su función militar, pues, conscientes de sus limitaciones para ello, no dudaron en recurrir a especialistas civiles para que se ocuparan de ellas. Tal fue el caso del nombramiento de Oliveira Salazar como ministro de Hacienda, cargo desde el que fue ascendiendo en la conquista del poder, incluso frente a la resistencia de los militares que habían llamado.<sup>41</sup>

Si las fuerzas armadas españolas habían sido sometidas al Estado tras la guerra civil, las portuguesas lo fueron durante 1934-1938 y en mayor medida. Ya en 1934, Salazar había logrado la sustitución del ministro de la Guerra y el control de la *Liga dos Combatentes*, a lo que se añadió una depuración contra supuestos masones al año siguiente. El control institucional se realizó mediante la creación de una serie de organismos controlados en última instancia por el propio Salazar como presidente de la república. Las organizaciones paramilitares, subordinadas al Ejército en España, fueron creadas en Portugal al margen del mismo y dependientes directamente del gobierno. Al igual que en España, el gasto militar representó una gran parte del público, el 42'6%,<sup>42</sup> aunque tampoco sirvió para crear un sistema defensivo eficaz.

El control político e ideológico sobre las fuerzas armadas también se ejerció en Portugal, tal y como quedó patente en la Ley de Organización del Ejército de 1937. Y al igual que en España, dicho control tuvo consecuencias funestas para la eficacia de las fuerzas armadas, pues no sólo fueron reducidos los cuerpos de oficiales cuando se aproximaba la amenaza de una guerra, sino que aumentó la presencia de oficiales milicianos.<sup>43</sup> Sin embargo, y a diferencia de España, la represión no la protagonizó el Ejército, sino la policía política, la cual gozaba de un amplio margen de autonomía.<sup>44</sup> Tan sólo se asemejaba al caso español en que, ya fuera uno u otro el protagonista, recibía la colaboración de los demás instrumentos represivos y que, tanto una como otra dictadura, basaban su estabilidad en el *Estado policial* que habían creado.<sup>45</sup>

El sometimiento de las fuerzas armadas portuguesas a la dictadura se había hecho de tal modo que disminuyó su eficacia frente a una posible agresión exterior. Y este temor fue el que llevó a Portugal a apoyar a los sublevados contra la II República española, la cual había acogido a la oposición democrática portuguesa. Gran Bretaña no estuvo conforme con esta política, aunque acabó aceptándola en 1938, cuando decidió no hacer más concesiones al expansionismo del *III Reich* y buscar la amistad de los ya previsibles vencedores de la guerra civil española. De este modo, aceptó la propuesta lusa de Pacto Ibérico con España, la cual también le dio su visto bueno, colaborando los dos vecinos peninsulares en el mantenimiento de la neutralidad durante la primera fase de la II Guerra Mundial.<sup>46</sup>

41. TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA : "Fuerzas Armadas y poder político en Portugal: 1926-1975", en: TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (Ed.) : *Fuerzas Armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y España*, Mérida, UNED, 1996, pp. 113-123.

42. CARRILHO, MARIA: "Política de defensa e de rearmamento", en: CARRILHO, MARIA et al.: *Portugal na Segunda Guerra Mundial. Contributos para uma reavalação*, Lisboa, Publicações Don Quixote, 1989, pp. 15-19 y 25-31.

43. *Idem supra*, pp. 19-25.

44. ROSAS, FERNANDO (COORD.): *O Estado Novo (1926-1974)*, en: MATTOSO, JOSÉ (Dir.): *História de Portugal*, Editorial Estampa, 1994, volumen VII, pp. 275-278.

45. LOFF, MANUEL. "Los regímenes autoritarios", en: TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (Ed.): *Portugal y España contemporáneos*, revista *Ayer*, núm. 37, 2000, p. 149.

46. TELO, ANTONIO JOSÉ: "La estrategia de Portugal y sus relaciones con España", en: PAYNE, STANLEY G., Y CONTRERA, DELIA (Dir.): *España y la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 131-136.

Sin embargo, la derrota francesa en junio de 1940 tentó al gobierno español a entrar en la guerra al lado de Alemania e incluso a invadir Portugal. El *Estado Novo* no podía garantizar su supervivencia sólo con acuerdos diplomáticos que podían ser violados en cualquier momento. Por ello, ya había emprendido un programa de rearme naval en 1930 y otro militar en 1935. Estos proyectos eran defensivos y por lo tanto más modestos que los españoles, pero a semejanza de aquellos no fueron completados y, en el caso del Ejército, se llegó a solicitar ayuda alemana e italiana. El cambio de actitud británica en 1938 devolvió la confianza en un apoyo británico al rearme de Portugal, aunque no hubo ninguna ayuda sustancial hasta los acuerdos de octubre de 1943 para la utilización de las Azores por los aliados.<sup>47</sup>

Evidentemente, el peligro español no podía ser conjurado mediante un rearme que, si bien era oneroso para los recursos de Portugal, resultaba insuficiente para resistir un ataque. Y por ello no se podía prescindir de la tradicional protección británica, garante no sólo de la independencia política lusa frente a España, sino también de la supervivencia de su imperio colonial.<sup>48</sup> Sin embargo, Portugal también quería mantener su autonomía respecto a Gran Bretaña, por lo que llegó a apoyar a España frente a sus presiones, lo cual llevó a los británicos a plantearse el derrocamiento del gobierno de Salazar, entrando para ello en contacto con militares monárquicos,<sup>49</sup> al igual que en España durante aquellos años y sin que las conspiraciones llegaran a tener éxito, aunque en Portugal parecen haber sido más importantes.<sup>50</sup>

Al aproximarse el final de la guerra, Salazar temió por la supervivencia de su régimen, pues temían que, al igual que el español, no tuviera sitio en un nuevo orden internacional dominado por los sistemas democráticos que, tanto él como Franco, habían eliminado de sus propias naciones. La permanencia de dichos regímenes pasaba por un acercamiento entre ambos y hacia los EEUU y Gran Bretaña, ante la amenaza de la propagación del comunismo por una URSS triunfante. Por ello, Salazar intercedió por el régimen de Franco ante los aliados occidentales, intentando que fuera integrado en sus planes defensivos frente a un hipotético ataque soviético, el cual creía que se podía detener en los Pirineos. Intercesión que en última instancia no trajo ningún beneficio a Portugal.<sup>51</sup>

El problema de la indefensión de Portugal y las medidas adoptadas para conjurarla estaban directamente relacionadas con la debilidad de sus fuerzas armadas. De hecho, ésta era tan grave e incluso peor que la de sus homólogas españolas, respondiendo en ambos casos a problemas similares. Así, el control político e ideológico de los oficiales repercutió negativamente en su eficacia profesional en ambos casos, mientras que las grandes tasas de analfabetismo entre la tropa dificultaban su instrucción.<sup>52</sup> En España este problema dio pie a campañas de alfabetización dentro de las propias fuerzas armadas,<sup>53</sup> aunque, en última instancia, esto no hacía más que confirmar las graves carencias del sistema educativo del franquismo, en el que medidas como la depuración del personal docente habían empeorado una situación ya de por sí difícil.

Otro de los factores que mermó la operatividad de los ejércitos ibéricos fue la precariedad material de la que adolecieron antes, durante y después de la II Guerra Mundial. En el caso portugués, no había municiones para ejercicios de tiro ni el equipo de campaña necesario para realizar operaciones bélicas, ni tan siquiera maniobras. Valgan como ejemplos el desgaste que

47. TELO, ANTÓNIO JOSÉ: *Os Açores e o controlo do Atlântico*, Lisboa, Edições ASA, 1993, pp. 240-271 y 405-411.

48. JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS: "El factor estratégico como elemento condicionante de la relación peninsular (1930-1961)", en: TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (Ed.): *Fuerzas Armadas y poder político en...*, pp. 199-207.

49. TELO, ANTONIO JOSÉ: "La estrategia de Portugal y...", pp. 131-144.

50. TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA: "Fuerzas Armadas y poder político en Portugal...", pp. 131-137.

51. JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS: "El factor estratégico como elemento...", pp. 211-226.

52. CARRILHO, MARIA: "Política de defesa e...", pp. 19-25.

53. LOSADA MALVÁREZ, JUAN CARLOS: *Ideología del Ejército...*, pp. 279-286.

padecían las escasas piezas de artillería en uso o la carencia de ametralladoras y morteros en uno de los batallones de Infantería destacados en las Azores. Los planes de rearme aprobados durante la década de los años 30 no solucionaron esta patética situación, pues no sólo no llegaron a realizarse, sino que el material adquirido lo fue en pequeñas cantidades y consistente en una amplia gama de modelos que pronto quedaron desfasados.<sup>54</sup>

Sin embargo, no todo eran semejanzas entre ambas fuerzas armadas. Hubo importantes diferencias y una de ellas era, evidentemente, el tamaño de las mismas. España mantenía, a duras penas, 25 divisiones, mientras que Portugal no contaba con efectivos ni equipo para 3, cuando había informado a Gran Bretaña que necesitaba 15 para rechazar un ataque español. Tan sólo con la ayuda británica de 1943 se pudo completar el armamento para las fuerzas equivalentes a 3 divisiones. La *Marinha* no estaba mejor que el *Exército* ni que su homóloga española, pues en 1937 sólo contaba con 3 submarinos y 5 destructores como principales fuerzas de combate. La fuerza aérea no existía como ejército independiente, sino subordinado a los anteriores y con un tamaño insignificante hasta la ayuda británica de 1943.<sup>55</sup>

Una de las diferencias más significativas entre ambas fuerzas armadas fue la importancia concedida a la defensa del territorio metropolitano no peninsular: Canarias, Baleares y Azores. Ambas temieron un ataque contra estos archipiélagos y, por lo tanto, hicieron un gran esfuerzo defensivo que, al menos en los casos de Azores y Canarias, resultó insuficiente para rechazar un posible ataque aliado. Sin embargo, estas islas no jugaron el mismo papel en sus respectivas estrategias, pues si Carrero Blanco, como jefe de la 3ª Sección del Estado Mayor de la Armada, reconoció en noviembre de 1940 la imposibilidad de defender Canarias con éxito,<sup>56</sup> el gobierno portugués concentró en las Azores el grueso de sus fuerzas armadas, pues contaba con la pérdida prácticamente segura de su territorio peninsular en caso de invasión española.<sup>57</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

Es difícil definir la forma en la que participaron las fuerzas armadas en el régimen de Franco, pero aun así está claro que el franquismo distó mucho de ser una dictadura exclusivamente militar. Tampoco podemos hablar de homogeneidad ideológica dentro de las fuerzas armadas, pues los miembros de su cúpula participaban en diferentes ideologías políticas, mientras el grueso de los cuadros de mando era simplemente leal a Franco. No obstante, sí podemos afirmar que aún siendo limitado su poder, no supieron sacarle el máximo partido, como ocurrió con su participación en el gasto público, e incluso acabaron convirtiéndose en víctimas del mismo, como sucedió con la represión política. Incluso su influencia en el ámbito económico no les fue de gran ayuda a causa de la aplicación de medidas erróneas y la existencia de rivalidades internas.

El problema de la escasa operatividad de las fuerzas armadas españolas durante aquellos años no estaba sólo conectado con las limitaciones de su poder y el escaso acierto con el que se aplicó, sino también con los objetivos de una política exterior ambigua y en la que las ambiciones expansionistas más delirantes se topaban con una desalentadora realidad. Así, los ambiciosos planes de rearme a largo plazo que debían capacitarlas para participar en un futuro conflicto al lado del Eje nunca pudieron ser realizados. Es más, ni siquiera fue posible garantizar la defensa de España ante una posible agresión exterior, pues tanto el escaso y anticuado

54. CARRILHO, MARIA: "Política de defesa e...", pp. 24-31.

55. TELO, ANTÓNIO JOSÉ: *Os Açores e...*, pp. 241-273 y 405-411.

56. AGA, Marina, Legajo núm. 4, comunicación de operaciones núm. 459 del jefe de la 3ª Sección al jefe del Estado Mayor de la Armada, 08.11.40.

57. TELO, ANTÓNIO JOSÉ: "Os Açores e...", pp. 274-281.

armamento existente, como la desfasada organización de las fuerzas y la deficiente preparación del personal colocaban a la nación en una peligrosa situación de indefensión.

Un análisis comparado con las fuerzas armadas portuguesas revela que su situación era similar a la de las españolas, si bien es verdad que entre ambas existieron importantes diferencias. El sometimiento de las lusas al *Estado Novo* era mayor que el de las nuestras al régimen franquista y su peso en el mismo sensiblemente menor, aunque, al igual que aquellas, lograron una importante participación en el gasto público. La política exterior portuguesa no se centró en veleidades expansionistas, sino en la psicosis de un ataque español, lo cual condicionó los planes de rearme, eminentemente defensivos, pero como los españoles, nunca realizados. Tanto una como otra dictadura no contaron con medios para rechazar un ataque exterior y no les quedó otra alternativa que recurrir a la acción diplomática para garantizar su supervivencia.

En suma, del mismo modo que no se puede explicar la operatividad de las fuerzas armadas a partir de factores exclusivamente militares, tampoco parece factible justificarla con las destrucciones sufridas por el país durante la guerra civil. Aún disponiendo de una influencia limitada en el seno del régimen franquista, no supieron utilizarla de la mejor forma posible para solucionar sus problemas. Incluso acabaron perjudicando gravemente a la economía nacional al intentar orientarla a su servicio, en connivencia con ciertos grupos sociales, únicos beneficiarios de su política. En realidad, la creación de unas fuerzas armadas más eficaces no pasaba por una mayor apropiación de los recursos estatales ni por un mayor margen de poder dentro del régimen, sino por una gestión más coherente y realista de los limitados recursos disponibles.